

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: : María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnica del Departamento de Contratación
M.ª Teresa Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 22 de mayo de 2026 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de estructura para anidamiento de vencejos en el puerto de Chipiona". Expediente CONTR 2026 102313.

Ha sido solicitada a las entidades Carlos Bausa Crespo y Letter Ingenieros S.L. la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2026.

Se examina la documentación presentada por las mismas con fecha 18 de mayo:

- Carlos Bausa Crespo declara tener la condición de PYME.
- Letter Ingenieros S.L. declara la integración de medios exigidos con la persona externa Jerónimo Benavides Titos.

En consecuencia, se consideran ambas subsanadas en tiempo y forma.

Asimismo, se hace constar que la entidad Plarquitect S.L. ha declarado en su oferta la integración de su solvencia con la persona Álvaro Pérez Lombard Martin de Oliva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	22/05/2026	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLY4YJV4TEBZL7NUMXMEK58UWK	PÁG. 1/1	